

*Katharina Wieland / Kirsten Süselbeck /
Vera Eilers (edd.)*

Buske

Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos

Aspectos del desarrollo de la lingüística
española a través de los siglos

Romanistik in Geschichte und Gegenwart

Herausgegeben von
Johannes Kramer
und
Hans-Josef Niederehe

Beiheft 18



BUSKE

Aspectos del desarrollo de la lingüística española a través de los siglos

Herausgegeben
von Katharina Wieland,
Kirsten Süselbeck
und Vera Eilers



BUSKE

Gedruckt mit freundlicher Unterstützung von



Bibliografische Information der Deutschen Nationalbibliothek

Die Deutsche Nationalbibliothek verzeichnet diese Publikation in der Deutschen Nationalbibliografie; detaillierte bibliografische Daten sind im Internet über <<http://dnb.d-nb.de>> abrufbar.

ISBN 978-3-87548-542-4

eBook ISBN 978-3-96769-047-7

ISSN 0947-0573

© Helmut Buske Verlag GmbH, Hamburg 2010. Alle Rechte, auch die des auszugswweisen Nachdrucks, der fotomechanischen Wiedergabe und der Übersetzung, vorbehalten. Dies betrifft auch die Vervielfältigung und Übertragung einzelner Textabschnitte durch alle Verfahren wie Speicherung und Übertragung auf Papier, Filme, Bänder, Platten und andere Medien, soweit es nicht §§ 53 und 54 URG ausdrücklich gestatten. Druck und Bindung: Druckhaus „Thomas Müntzer“, Bad Langensalza. Werkdruckpapier: alterungsbeständig nach ANSI-Norm resp. DIN-ISO 9706, hergestellt aus 100% chlorfrei gebleichtem Zellstoff. Printed in Germany.

www.buske.de

Índice

Vera Eilers, Kirsten Süselbeck, Katharina Wieland Introducción.....	7
--	---

Primera parte (siglos XVIII y XIX)

María Luísa Calero Vaquera, Alfonso Zamorano Aguilar El término ‘análisis’ en las gramáticas de la tradición hispánica	13
Vera Eilers La gramática española en el siglo XIX	31
Mara Fuertes Gutiérrez, María José García Folgado El desarrollo del pensamiento lingüístico en la enseñanza	49

Segunda parte (siglos XIX y XX)

Esteban Tomás Montoro del Arco La relevancia del movimiento internacional del Folklore para el desarrollo de la fraseología en España	67
Alexander M. Kalkhoff El desarrollo conceptual e institucional de los estudios hispánicos en las universidades alemanas desde el siglo XIX hasta nuestros días	85
Patrick O. Steinkrüger La lengua española en Filipinas	101
Silke Jansen Monolingüismo y bilingüismo en el discurso de la lingüística hispánica	111
Isabel Zollna Contacto de lenguas y conflicto de lenguas	125

Tercera parte (siglo XXI)

Raúl Ávila La lengua española en los medios de comunicación masiva	141
Gabriele Knauer, Klaus Thoden, Katharina Wieland Aportes de la lingüística para el estudio del español mediático.....	153

Introducción

Vera Eilers, Kirsten Süselbeck, Katharina Wieland

Al describir la historia de una disciplina científica se requiere un análisis detallado de diferentes aspectos: Se deben describir las cuestiones fundamentales que se plantean, las teorías, los métodos, las clasificaciones y los conceptos básicos que se utilizan en cada momento para la descripción del objeto científico. Se deben estudiar las instituciones, grupos o personajes singulares que se ocupan de la investigación. Además, es preciso analizar los productos del trabajo científico (estudios, revistas, debates, manuales escolares etc.). Pero la tarea no termina aquí. Ninguna ciencia evoluciona en un vacuum fuera de la sociedad, sino que se desarrolla en el seno de ella y mantiene por tanto relaciones a un espacio mucho más amplio: a otras ciencias, a la realidad vivida, a los acontecimientos políticos, a las luchas sociales y las preocupaciones de la época. Cada ciencia evoluciona en función de los acontecimientos históricos y del surgimiento o del rechazo de ciertos paradigmas político-ideológicos. Asimismo las teorías cultivadas en la ciencia, sus descubrimientos y por tanto su “manera de ver el mundo” tienen a su vez repercusión en el ámbito intelectual, político y popular de la sociedad. La historiografía de una ciencia debe por tanto mostrar –y esto es quizás lo más difícil– cómo la rama científica concreta que investiga, apoya y reproduce o bien rechaza y cambia la manera de ver el mundo típico de la cultura en la que se desarrolla.

La historiografía de las ciencias del lenguaje sólo comienza a desarrollarse como disciplina a finales de los años 60 del siglo XX. A partir de este momento se fundan revistas (*Historiographia Linguistica*, 1973; *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 1991), sociedades (p. ej. *North American Association for the History of Language Sciences*, 1987) y se celebran congresos (p. ej. el primer Congreso Internacional de la Historia de las Ciencias del Lenguaje, 1978) (Koerner 2007: 25–28, 41s.; Niederehe 2007: 552). La última publicación más significativa en esta rama es una historia de las ciencias del lenguaje en tres volúmenes editada por Aurox & Koerner & Niederehe & Versteegh (*History of the Language Sciences*, 2000–2006). En 2008 apareció además una obra de Holtus & Sánchez Miret que se dedica al estudio de la romanística institucionalizada como disciplina académica y compara en este sentido los logros en Alemania y España. Un panorama de los estudios de las lenguas románicas dan además en el ámbito alemán, el *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (Holtus & Metzeltin & Schmitt 1988–2005) y la *Romanische Sprachgeschichte/Histoire linguistique de la Romania* (Ernst & Gleßgen & Weigand et al. 2003–2008).

La historia de la lingüística en el ámbito hispánico gana vuelo sólo en los últimos veinte años (Koerner 2007: 44). Su pionero es Antonio Quilis (1933–2003), quien junto a Hans-Josef Niederehe publica en 1986 *The History of*

Linguistics in Spain, cuyo segundo volumen aparece en 2001 (Koerner & Niederehe). En 1995 se funda la Sociedad Española de Historiografía Lingüística que desde entonces ha celebrado seis congresos internacionales. Además, en 2007 ha aparecido un nuevo tomo sobre la historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico (Dorta & Corrales & Corbella 2007) y en 2009 el volumen 13 de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* dedica su sección temática a la historiografía de las ciencias del lenguaje con especial atención al español y al portugués. Estas publicaciones sobre el desarrollo de la lingüística hispánica estudian la historia de la Gramática, de la Fonética y Fonología españolas, de la Semántica, la historia de la Dialectología, de la Lexicografía, de los Estudios criollos y de la Lingüística misionera.

También en este tomo nos proponemos iluminar diferentes aspectos de la historia de la lingüística española. “Lingüística española” quiere decir aquí sobre todo “lingüística dedicada a la lengua española”, aunque echamos también un vistazo a la lingüística catalana, la cual, sin embargo, ha influenciado a la lingüística dedicada al castellano.

Partimos de la premisa de que la lingüística está íntimamente relacionada con la necesidad de definir a las lenguas como entidades separadas para trazar una determinada visión de la identidad colectiva de sus hablantes. Analizar la historia de la lingüística del español equivale por tanto para nosotros a preguntar por la manera en qué los estudiosos de ésta contribuyen a definir y propagar una cierta imagen de “la lengua española” como entidad lingüística con su quehacer científico y describir cómo la lingüística del español participó y participa con sus teorías, definiciones, explicaciones y argumentaciones en la construcción de la identidad de las lenguas –y con ello de la identidad de la cultura relacionada con ella. Describir la historiografía de la lingüística del español significa por tanto mostrar la visión de la cultura española e hispánica que se refleja en la imagen de la lengua que en ella se sostiene.

Para esta tarea reunimos artículos que presentan cada uno un aspecto del desarrollo de la lingüística del español en diferentes épocas y diferentes ramas de la lingüística y vislumbran su relación con el espacio histórico, social y político en el que se desarrolla. Incluimos además algunos artículos sobre la situación actual y las tendencias que se dejan entrever para el futuro.

Los artículos de la primera parte se ocupan de la evolución de la ciencia del lenguaje dedicada al español del siglo XVIII al siglo XIX. Durante estos siglos, especialmente el último de los nombrados, comienzan a entrar en España –con retraso en comparación al resto de Europa– el racionalismo y el sensualismo. Los gramáticos españoles usan como base la gramática de Port-Royal, comentan las obras filosóficas de John Locke, Condillac y Destutt de Tracy. En el primer ensayo, “El término ‘análisis’ en las gramáticas de la tradición hispánica – Estudio metalingüístico”, **María Luisa Calero Vaquera y Alfonso Zamorano Aguilar** analizan el uso de una categoría venida desde Francia en las gramáticas de finales del siglo XVIII hasta el comienzo del siglo XX. Su aparición en las gramáticas escolares españolas se debe a la voluntad de modernizar los métodos tradicionales de enseñanza. Trabajando con un corpus de obras de veintisiete

gramáticos entre 1793 y 1939, Calero y Zamorano distinguen varias etapas temporales en el desarrollo del término. En su contribución “La gramática española en el siglo XIX – gramáticos en diálogo”, **Vera Eilers** estudia las influencias de las gramáticas “filosóficas” francesas en los gramáticos españoles del siglo XIX. Muestra que entre los gramáticos de aquel tiempo se forma una tradición discursiva nacional, que no sólo trata cuestiones gramaticales, sino también su relación con la filosofía. Eilers logra demostrar que los gramáticos se refieren a ciertos autores franceses –sobre todo a Destutt de Tracy– solamente de manera implícita, a pesar de que su obra recurre ampliamente al contenido de sus teorías. Ello se debe a la situación socio-política inestable y a la actitud restrictiva frente a corrientes materialistas-liberalistas. La lingüística como disciplina científica tiene siempre repercusión en la enseñanza del español como lengua materna. Este aspecto es tratado por **Mara Fuertes Gutiérrez y María José García Folgado** que escriben sobre el desarrollo del pensamiento lingüístico en el sistema escolar de España, sobre todo en el ámbito de la gramática. Las autoras analizan textos publicados entre 1767 y 1821 –año en el que la lengua española se implanta oficialmente como asignatura. Después de mostrar el contexto histórico-social, pedagógico e intelectual, presentan y analizan su corpus de obras gramaticales representativas. En lo referente a las fuentes, distinguen un canon explícito e implícito (implícitamente, las ideas de Descartes, Locke, Condillac y Du Marsais, de la gramática general de Port-Royal y de muchos otros suelen aparecer en las gramáticas del corpus). Las autoras distinguen luego entre fuentes autóctonas, francesas e inglesas y destacan el eclecticismo de los autores españoles de su corpus, que siguen la tradición gramatical española y, al mismo tiempo, incluyen fuentes francesas e inglesas (incluso fuera del ámbito escolar, es decir, fuentes filosóficas). Las autoras subrayan el papel especial de las ideas de Condillac en los textos del corpus. Los conceptos de lengua, lenguaje e idioma no se suelen discutir en las obras analizadas (se evita una discusión teórica profunda), pero muchos autores usan el modelo de Port-Royal: sus obras incluyen tratados complementarios de gramática y de lógica, y el método puertorrealista de la gramática general se adopta porque así se reducen las reglas gramaticales y se espera facilitar de esa manera la enseñanza y el aprendizaje de idiomas.

La segunda parte analiza la evolución de ciertos aspectos de la lingüística del español en el siglo XIX y XX y su repercusión en el desarrollo de la disciplina en tiempos más actuales. **Esteban Tomás Montoro del Arco**, en su ensayo “La relevancia del movimiento internacional del Folklore para el desarrollo de la Fraseología en España”, nos da noticia de que el origen de la fraseología tal como se desarrolla en el siglo XX se encuentra en los estudios de folklore surgidos en el siglo anterior. Los representantes de esta disciplina constituyeron en aquel tiempo la vanguardia de la investigación científica europea. Mayoritariamente no se consideraban, sin embargo, lingüistas sino que provenían de diferentes áreas –incluso de las ciencias naturales. Animados por el afán romántico de volver a descubrir la identidad nacional y regional, se

dedicaron a la recopilación de manifestaciones del habla del pueblo, entre ellas proverbios y frases hechas. Montoro del Arco ilumina los raíces del movimiento, el concepto de lingüística que manejaban los “folkloristas” y anota las primeras propuestas para la clasificación de los productos de la lengua popular. **Alexander M. Kalkhoff** presenta en su contribución la historia de los estudios hispánicos en Alemania a partir de 1800 hasta hoy por tres vías teóricas, primero por la intersección de la historia de las ideas y de la historia de las instituciones, segundo por el deseo de que las ciencias no se desarrollen en un espacio vacío de aire, sino tengan siempre una relación con su contexto y, tercero, por la teoría de la diferenciación social para describir el intercambio entre la *Hispanistik* y los sistemas funcionales de la economía, de la política y de la educación.

El estudio de **Patrick O. Steinkrüger** trata de las primeras investigaciones sobre la historia que se condujeron sobre la lengua española y su contacto inducido en Filipinas desde el siglo XIX hasta la década de 1950. Se comenzó a estudiar a partir de 1880 con Ferdinand Blumentritt, amigo íntimo del héroe nacional de Filipinas e líder intelectual José Rizal, y también con Hugo Schuchardt cuyo informante principal era el filipino Trinidad Pardo de Tavera, erudito y político. Los dos estudiosos alemanes escribieron el primer diccionario y el primer ensayo descriptivo, respectivamente, sobre el contacto inducido por el impacto histórico del idioma español en Filipinas.

El ensayo de **Silke Jansen**, “Monolingüismo y bilingüismo en el discurso de la lingüística hispánica – el ejemplo de la República Dominicana”, trata de un caso que demuestra cómo la realidad política puede ejercer influencia sobre los estudios lingüísticos. La autora prueba que una visión monocultural y monolingüe de la nación dominicana ya vigente en el siglo XIX repercute en la falta de investigaciones sobre los contactos entre el español y el créole haitiano. El discurso de la lingüística hispánica y, en especial, dominicana, va conforme con el discurso político e histórico del país. Conjuntamente con el rechazo de la inmigración haitiana y la propagación de una visión del pueblo dominicano como homogéneo, éste niega el bilingüismo, o bien adopta una actitud purista frente a las influencias mutuas entre las lenguas. También **Isabel Zollna** demuestra en su artículo “Contacto y conflicto de lenguas – su discusión en la sociolingüística española” la interrelación entre una teoría lingüística y una actitud política. Nos presenta una muestra de autores españoles que investigan situaciones de contacto lingüístico con un especial interés en la sociolingüística catalana surgida en los años 60 del siglo XX. Lo especial de ésta es que ella misma no se considera como ciencia objetiva, sino que se entiende explícitamente como militante y como relacionada con una lucha social y política. Aparte de presentarnos los principales representantes y obras, Isabel Zollna ilumina los debates que en este marco se plantean sobre los conceptos de *bilingüismo* y *diglosia* y que surgen por el enfrentamiento entre una posición militante que aspira al monolingüismo catalán y una posición moderada que

intenta alejarse explícitamente de todo contenido ideológico –sobre todo para construir una imagen del catalán que rechaza la imposición coercitiva.

Llegamos entonces a la última parte del libro que trata de las tendencias actuales y los desafíos del futuro. La preocupación que se tenía en el siglo XIX por una posible fragmentación de la lengua, han cedido hoy en día. Sin embargo, la diversidad y la evolución del idioma sigue planteando cuestiones de naturaleza normativa. Como son los medios de comunicación donde más urgentemente se plantean cuestiones relacionados a ambos aspectos –el tiempo y el espacio–, dos ensayos (tanto el de **Raúl Ávila** como el de **Gabriele Knauer, Klaus Thoden y Katharina Wieland**) analizan cómo la lingüística trata actualmente el tema de la evolución de una lengua moderna que, al ser transmitida por los medios, experimenta cambios en una velocidad cada vez mayor y es capaz de tener un alcance enorme.

Este tomo no pretende cubrir todos los huecos en las investigaciones sobre la historiografía de la lingüística del ámbito español pero es un primer paso para percibir la historia de nuestra disciplina como un área de estudio en el que queda mucho por descubrir.

Damos las gracias al programa *Pro Spanien* del Ministerio de Cultura de España y al Institut für Romanistik de la Universidad Humboldt de Berlín por haber apoyado el proyecto.

Referencias bibliográficas

- Auroux, Sylvain & Koerner, E.F. Konrad & Niederehe, Hans-Josef & Versteegh, Kees. 2000–2001, 2006. *History of the Language Sciences: An international handbook on the evolution of the study of language from the beginnings to the present/Geschichte der Sprachwissenschaften: Ein internationales Handbuch zur Entwicklung der Sprachforschung von den Anfängen bis zur Gegenwart/Histoire des Sciences du Langage: Manuel international d'histoire des études linguistiques des origines à nos jours*. 3 vols. Berlin, New York: Walter de Gruyter & Co.
- Dorta, Josefa & Corrales, Cristóbal & Corbella, Dolores, edd. 2007. *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco Libros.
- Ernst, Gerhard & Gleßgen, Martin Dietrich & Weigand, Herbert Ernst et al, edd. 2003–2008. *Romanische Sprachgeschichte/Histoire linguistique de la Romania. Ein internationales Handbuch zur Geschichte der romanischen Sprachen/Manuel international d'histoire linguistique de la Romania*. 3 vols. Berlin, New York: de Gruyter.
- Holtus, Günter & Metzeltin, Michael & Schmitt, Christian, edd. 1988–2005. *Lexikon der Romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer.
- Holtus, Günter & Sánchez Miret, Fernando. 2008. “Romanitas”, *Filología Románica, Romanística*. Tübingen: Niemeyer.
- Koerner, E.F. Konrad. 2007. “Ideology in the 19th and 20th Century Study of Language: A neglected aspect of linguistic historiography”, en: *Indogermanische Forschungen* 105, 1–26.
- Koerner, E.F. Konrad. 2007. “Introducción: La Historiografía de la Lingüística. Pasado, Presente, Futuro”, en: Dorta & Corrales & Corbella, 15–56.

- Koerner, E.F. Konrad & Nederehe, Hans-Josef, edd. 2001. *History of Linguistics in Spain/Historia de la Lingüística en España*. Vol. 2. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Nederehe, Hans-Josef. 2007. “Documentación y fuentes para la historiografía lingüística española”, en: Dorta & Corrales & Corbella, 547–561.
- Quilis, Antonio & Nederehe, Hans-Josef, edd. 1986. *The history of Linguistics in Spain*. Vol. 1. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.

Tübingen, Marburg, Berlin

Vera Eilers, Kirsten Süselbeck,
Katharina Wieland

Primera parte (siglos XVIII y XIX)

El término ‘análisis’ en las gramáticas de la tradición hispánica – estudio metalingüístico*

María Luísa Calero Vaquera, Alfonso Zamorano Aguilar

1 Preliminar

La introducción del análisis en las gramáticas escolares españolas a partir de finales del siglo XVIII obedece, en última instancia, a un cambio de paradigma científico. Es bien sabido que la renovación de la gramática española (y su enseñanza) en esos años se debió especialmente a la influencia de los gramáticos filósofos franceses, quienes en conjunto reanimaron los principios de la vieja gramática general o especulativa, aunque lo hicieron sobre la base de modelos epistemológicos diferentes, según los autores:

- (a) así, los de Port-Royal, partiendo de la primacía de la “razón”, defendían la existencia de un “orden natural” de las ideas, innato, universal e inmutable, exterior al lenguaje y *a posteriori* reflejado por éste;
- (b) otros, como Condillac o Destutt, partiendo de las sensaciones y del “uso” de la lengua, negaban tal orden natural preestablecido y concebían, más bien, la mente como un todo simultáneo y complejo, siendo el lenguaje responsable de la construcción del pensamiento sucesivo; y
- (c) en medio de ambas posturas encontradas, los eclécticos, como Du Marsais o Beauzée, partidarios, por un lado, de la preexistencia del orden natural así como de la independencia entre lenguaje y pensamiento, y, por otro, seguidores de algunos de los postulados sensistas de Condillac, como que el pensamiento es un todo, simultáneo y complejo a la vez, y que la función de las palabras es analizar o descomponer el pensamiento (eso sí, siguiendo el supuesto orden natural). De ahí la importancia concedida al “análisis” como procedimiento gramatical.

* Este trabajo forma parte de las actividades, cofinanciadas por el Ministerio de Educación y Ciencia y el FEDER, correspondiente al proyecto de investigación titulado “Los comienzos de la moderna sintaxis: Análisis lógico y análisis gramatical en la enseñanza del español” (ANAGRAMA) [HUM2007-60976/FILO] e integrado por los doctores M^a Luisa Calero Vaquera (investigadora principal), Alfonso Zamorano Aguilar, M^a José García Folgado (Universidad de Valencia), Esteban T. Montoro del Arco (Universidad de Granada) y Carsten Sinner (Universidad de Leipzig).

La adopción del “análisis” en los cursos de gramática (primero en Francia y más tarde en otros países en el ámbito de su influencia) se percibió, además, por parte del docente como una excelente estrategia didáctica para fomentar la participación activa del alumno en las clases, que hasta entonces se desarrollaban de manera tediosa, pues nada más cargante que enseñar a los niños un conjunto de normas que les resultaban superfluas para hablar una lengua que ya sabían hablar. Así, la propia enseñanza de la gramática venía siendo criticada ya en la España de finales del XVIII por algunos maestros deseosos de modernizar sus rutinarios métodos y contenidos, críticas que se acentuarán en los siguientes años del XIX, lamentándose aquéllos de “que la juventud no haya leído más que ligeros compendios de gramática castellana, escritos unos sin filosofía ni principios: llenos otros de vulgaridades y absurdos: retazos los más, y copias del arte latino traducido” (Amézaga 1846: 3).

Con la práctica del “análisis”, y a imitación de quienes enseñaban la lengua francesa en las escuelas del país vecino, los docentes consiguieron, en efecto, renovar los métodos de la enseñanza del español en las escuelas decimonónicas, facilitando la entrada de nuevos aires a la fastidiosa clase de gramática. Así, el “análisis” acabó por convertirse en el transcurso del siglo XIX en un término familiar en los textos escolares y, para aquellos autores que así lo conciben, en un ejercicio didáctico de obligada presencia en el aula, ejercicio que se mantuvo vigente de manera oficial en planes de estudios y en reglamentos de oposiciones en el ámbito hispánico hasta, al menos, mediados del siglo XX.

2 Definiciones del término “análisis” (o “analizar”)

Como es razonable pensar, el término “análisis” comienza siendo utilizado en España por aquellos gramáticos que adoptan como marco teórico para sus enseñanzas los presupuestos de la gramática filosófica francesa del siglo XVIII. A ellos se debe la introducción y posterior divulgación del término, que, en este proceso de generalización, termina por no ser asociado –al menos tan claramente como en sus inicios– a una determinada corriente de pensamiento lingüístico.

Aproximadamente, en un 50% de las obras consultadas para este estudio (comprendidas entre h. 1795 y 1939) aparece una definición explícita del vocablo “análisis” (o del verbo “analizar”): son los autores que traemos a colación en este primer apartado. El resto parece dar por consabida la significación del concepto. Por orden cronológico, es Jovellanos (como se sabe, devoto lector de Condillac) el primero que define el vocablo “analizar”, al comienzo de su *Tratado del análisis del discurso* (h. 1795):

ANALIZAR una cosa es dividirla en todas las partes de que se compone, para observar cada una separadamente, y volver después á unirlas, para observar su conjunto [...]. Así, si queremos conocer el mecanismo de un reloj, le dividiremos en todas sus partes, poniéndolas unas junto á otras. Examinarémos su forma y su destino, cómo obran unas sobre otras [...]. Luego tambien

para analizar el discurso observaremos el oficio y la significación de cada palabra, sus relaciones unas con otras, cómo de su enlace se forman los pensamientos, y cómo estos, reducidos á cierto orden, componen el discurso. (Jovellanos 1858 (h. 1795): 150)

Se trata de una explicación detallada y muy didáctica del término, en la que el autor ilustrado hace referencia a la doble dirección, de ida y vuelta, que implica el propio procedimiento: el “análisis” (“dividirla en todas las partes [...]”) y la síntesis (“[...] y volver después á unir las”). Destacamos este hecho porque no todos los gramáticos que vendrán después tendrán en cuenta estas dos etapas del proceso, de modo que sólo harán alusión a la primera de ellas: la división del todo en sus partes (= “el análisis”), mutilando así un concepto que desde sus orígenes encerraba una doble vertiente inseparable.

En otro orden de cosas, algunas de esas definiciones elaboradas después de Jovellanos se nos presentan mucho más abstrusas, lo cual se justifica en el caso de Valcárcel por la exigencia del contexto y el formato en el que aparece (un artículo en una revista especializada en didáctica), y en los demás casos por tratarse de manuales con ciertas pretensiones filosóficas:

[Analizar] es observar en un orden sucesivo las cualidades de un objeto cualquiera, á fin de darles en nuestro entendimiento el orden simultáneo en que existen. (Valcárcel 1858: 38)

[El procedimiento analítico es] adoptado para descomponer la palabra y separar los factores que con su fusión hayan dado margen, no sólo a mezclas, sino a una adherencia íntima que exige cierta especie de operación química, llamémosla así, para aislar los elementos de esta clase de combinación. (Flórez 1859: 309)

Entiéndese por análisis la descomposición metódica de un todo en sus partes, bien directamente, ya por extensión, conociendo las causas por los efectos, las cuales causas son consideradas como partes constitutivas de los efectos mismos. (Marín 1899: 9)

Y hay quien, mostrándose también original en la definición del “análisis”, lo eleva a la categoría de “arte”:

[Análisis es el] Arte que nos enseña el procedimiento lógico y didáctico para llegar al cabal conocimiento de un objeto, ya sensible o ya inteligible. (Hermosilla Rodríguez ²1919: 121)

Pero, al margen de estos casos singulares que muestran un marchamo propio – de marcado cariz filosófico– en la definición de “análisis” (o “analizar”), encontramos un primer grupo muy homogéneo de autores (todos ellos publican sus obras en la primera mitad del siglo XIX) que consideran el “Análisis” como una parte de la Gramática, al mismo nivel que la Sintaxis, y equivalente a lo que entonces se solía denominar Analogía:

[Parte de la Gramática en la que] se explican las clases de palabras separadamente. (Saqueniza 1832 [1828]: 4)

La primera parte de la Gramática se llama Análisis, porque su objeto es examinar las palabras separadamente unas de otras, para explicar su naturaleza i propiedades, clasificarlas i definir las. (Noboa 1839: 5)

[El Análisis (como parte de la Gramática) se llama así] porque su objeto es dar á conocer las palabras, examinándolas separadas unas de otras, para explicar su naturaleza y propiedades, clasificarlas y definir las. (Amézaga 1846: 21)

A partir de la segunda mitad del XIX esta concepción del “análisis”, que, como se ve, encierra un significado altamente especializado y restringido al campo gramatical, desaparece sin dejar rastro en el resto de las obras consultadas. Lo habitual ya será encontrar otro tipo de enunciados más generales que se ajustan a la siguiente fórmula prototípica (que en el caso del Anónimo se amplía con una comparación didáctica al estilo de Jovellanos), y en la que sigue faltando la referencia a la síntesis:

Analizar, en general, es descomponer un todo en sus partes principales; estas, en otras; estas, en otras, etc., hasta llegar a las mas sencillas, haciendo sucesivamente el exámen de cada una de ellas. (Orío 1869: 1^{er} cuad., 108)

Análisis, en general, es la descomposición de las partes que constituyen un todo, para llegar a conocer sus principios o elementos. (Aguilar ⁴1893: 11)

Para darse cuenta exacta de una máquina, es preciso estudiar cada una de sus partes: sus motores, sus ruedas y todos los demás elementos, fijándonos en la importancia y en la colocación de ellos, y después relacionar la función de todos, hasta llegar a comprender el oficio que cada uno hace con respecto a los demás para que funcione la máquina. Un químico procede al estudio de un cuerpo descomponiendo los elementos que lo integran y estudiando la proporción e importancia de todos los que, juntos, forman el cuerpo dado. Este procedimiento de estudio recibe el nombre de *análisis*. (Anónimo 1939: 9–10)

A diferencia de los citados, algunos gramáticos recuperan en sus respectivas obras la arrinconada noción de “síntesis”, que, de forma más o menos explícita, es ahora considerada una fase inseparable y complementaria del “análisis” (tal como encontrábamos en el *Tratado* de Jovellanos) y, en consecuencia, aludirán conjuntamente a ambos procedimientos:

Dos métodos generales hay para la enseñanza de las artes y las ciencias: el uno consiste en dar á conocer el todo, y del conocimiento de éste descender al de las partes; y el otro, en dar á conocer las partes y de éstas remontarse al conocimiento del todo. Este método se llama sintético, y el otro, analítico. (Giró 1852: 9)

Siendo la proposición término medio entre las palabras y los períodos, nos servirá de punto de partida para descender hasta las últimas divisiones por el análisis y elevarnos por la síntesis hasta la composición del discurso. (Fernández Monje 1854: 44)

Para conocer mejor una cosa, necesitamos dividirla en todas las partes de que se compone, a fin de examinar cada una de ellas separadamente, deduciendo de esta separacion la uniformidad o diferencia que guardan entre sí, y el modo como están reunidas, formando un todo. El término científico de esta separacion es lo que llamamos *análisis*, el cual tambien comprende la *síntesis*, porque no descomponemos sino para volver a componer. (García Aguilera 1880: 11)

Casi todos los *procedimientos* que pueden seguirse para el análisis se pueden reducir á la forma *analítica* ó á la *sintética*. Se practica el primero, cuando *se descende* desde el *raciocinio* ó *cláusula* á la *idea* ó *palabra* respectivamente; y se sigue el procedimiento

sintético, cuando se recorre el camino en sentido contrario; siendo éste el preferible para los *principiantes*. (Vigas 1914: 176)

En esta última cita Francisco Vigas emite su opinión personal acerca de la conveniencia de emplear un método u otro en la enseñanza:¹ obsérvese que en la última línea del párrafo el autor muestra su inclinación hacia el método sintético como el más recomendable para quienes se inician en los cursos de gramática (sobreentendemos que el método analítico se reservaría para estudiantes de cursos más avanzados). Los orígenes de la polémica, aunque de claro sabor pedagógico, derivan de la teoría filosófica dominante en el siglo XVII europeo, como explica bien Valcárcel:

Muchos de ellos [=los filósofos], entre los cuales hay que contar á Descartes, sostienen que los principios generales y las nociones abstractas son las verdaderas fuentes de nuestros conocimientos. De esto se sigue necesariamente, que es preciso empezar por definir y mirar las definiciones como los principios mas propios para dar á conocer las propiedades de las cosas, ó, lo que es lo mismo, que debe seguirse el método sintético. Otros [filósofos] en menor número, entienden por ideas simples y sencillas las primeras ideas particulares que nos vienen por los sentidos y por la reflexion, las cuales combinamos, según las circunstancias, para formar ideas complejas. Este es el método de los particulares del profundo Locke y del gran Bacon [...]. Este es el análisis. (Valcárcel 1858: 38–39)

Este último era el método que, a imitación de Locke, había adoptado también Du Marsais para enseñar lenguas extranjeras a sus alumnos franceses, persuadido de que “la rutina [= la repetición, la práctica] debe preceder a las reglas” y que, por ello, comenzar la enseñanza gramatical por reglas abstractas supone recargar con información inoportuna las mentes infantiles, al obligarles a razonar con datos desconocidos. Los autores de nuestro corpus (al menos los que se pronuncian en esta cuestión y salvo el citado Vigas) parecen inclinarse por esta misma idea mecanicista. Así, el propio Valcárcel defiende también como mejor método de enseñanza gramatical el analítico, frente al sintético, sin distinguir niveles académicos en su utilización:

[...] el análisis es el solo método que puede dar evidencia á nuestros razonamientos, y, por consiguiente, el único que debe seguirse, tanto en la investigacion de la verdad como en la trasmision de los conocimientos; honor que se hace ordinariamente á la síntesis con gran perjuicio de la enseñanza misma. (Valcárcel 1858: 41)

En la misma línea de opinión se encuadran autores como Martínez López o Giró, si bien este último no descarta la utilidad del método sintético, pero reservada su aplicación a cursos superiores (justo la idea contraria de Vigas):

¹ Parece generalizada entre los gramáticos de nuestro corpus la idea de considerar “métodos” científicos los procesos mencionados de análisis y síntesis. Un caso aparte nos parece Vigas (1914:175), al distinguir en el siguiente párrafo entre los conceptos “método” y “análisis”: “Siendo el análisis tan importante como el método para la enseñanza de la Gramática, debemos exponer sobre el mismo algunas explicaciones [...]”.